



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 342 -2019-MPB-A

Bagua, 13 de Junio del 2019

VISTO:

El Expediente con Registro de Trámite Documentario 6684, ingresado el 29 de Mayo del 2019, presentado por Don **JULIO CESAR BANCAYÁN FERNANDEZ** y Doña **ELITA OBLITAS VILLANUEVA**.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades",

Que, es atribución del Alcalde celebrar Matrimonio Civil de los vecinos de acuerdo con las normas del código civil, tal como lo establece el artículo 20 inciso 16 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972,

Que, el Alcalde puede delegar sus funciones cuando el caso lo amerite y por causas justificadas y siendo que el Señor Alcalde tiene una agenda recargada no será posible realizar dicha ceremonia, delegando dicha responsabilidad al Sr. **WALTER GERMAN CASTRO MUÑOZ** Regidor de la Municipalidad Provincial de Bagua, facultándolo para que en su representación realice el acto de matrimonio civil.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR, al Sr. **WALTER GERMAN CASTRO MUÑOZ** Regidor de la Municipalidad Provincial de Bagua, la celebración del matrimonio civil de los contrayentes señores: Don **JULIO CESAR BANCAYÁN FERNANDEZ** y Doña **ELITA OBLITAS VILLANUEVA**; ceremonia que tendrá lugar el día **Sábado 22 de Junio del 2019**, a las **9.30 PM** en el **Recreo Sabor Marino**.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

- WNSV/APB
- WLA/S.G (e)
- LSZ
- CC.
- GM
- URC
- ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

 Econ. *Ferry Torres Huamán*
 ALCALDE

www.munibagua.gob.pe

muniprovbagua@gmail.com

Municipalidad Provincial de Bagua

¡Comprometidos CONTIGO!

AV. HÉROES DEL CENEP 1060
BAGUA - AMAZONAS - PERÚ